



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 09 de agosto de 2013, a las 08H40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **1014-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Carlos Enrique Vera Valencia, en contra de la sentencia de 1 de junio del 2012, dictada por la Primera Sala de Garantías Penales y de Tránsito de Manabí, dentro de la acción de protección No. 0516-2012, 0277-2012, 295-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**



Dr. Jaime Pozo Chumorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/lc

CASO No. 1014-12-EP

RAZON.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los doce días del mes de agosto del dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 09 de agosto del 2013, a los señores Carlos Enrique Vera Valencia, en la casilla constitucional 1109 y correo electrónico; ministro del Interior, en la casilla constitucional 020; Pedro Marcelo Carrillo Ruiz, director nacional de asesoría jurídica de la Policía Nacional, en la casilla constitucional 020; procurador general del Estado, en la casilla constitucional 018; jueces de la Primera Sala de Garantías Penales y de Tránsito Corte Provincial de Justicia de Manabí-Portoviejo, mediante oficio 2476-CC-SG-NOT-2013, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.



María Augusta Durán Mera
Secretaria General (E)

MADM/jmc

Quito D. M., 12 de agosto del 2013
Oficio No. 2476-CC-SG-NOT-2013


Señores
**JUECES DE LA PRIMERA SALA DE GARANTÍAS PENALES Y DE
TRÁNSITO**
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
Portoviejo

De mi consideración:

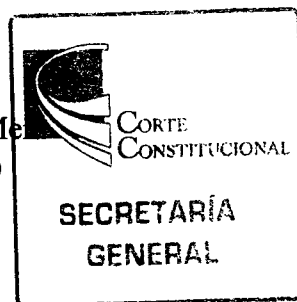
Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 09 de agosto del 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección 1014-12-EP, presentada por Carlos Enrique Vera Valencia, referente a la acción de protección 0516-2012, 0277-2012, 295-2012.

Para futuras notificaciones señalar casilla constitucional y/o correo electrónico.

Atentamente,


María Augusta Durán Me
Secretaria General (E)

Anexo: lo indicado
MADM/jmc





Mora
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

De:

Enviado el:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

Jesús Mora <jesus.mora@cce.gob.ec>

lunes, 12 de agosto de 2013 12:20

'abtitomarquezc@hotmail.com'; 'julio_lopez1966@hotmail.com'

NOTIFICACION: SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE AL SEÑOR CARLOS ENRIQUE
VERA VALENCIA

1014-12-EP.pdf



CORTE
CONSTITUCIONAL

Jesús Mora

Área Notificaciones

jesus.mora@cce.gob.ec

Telf: 3941800 Ext. 1809